

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Soria, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Jueves 13 de Agosto de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                 | Fig. | Cts. |
|---------------------------------|------|------|
| En SALAMANCA, un mes. . . . .   | 1    | 25   |
| En PROVINCIAS, idem. . . . .    | 1    | 50   |
| En el EXTRANJERO, idem. . . . . | 2    |      |
| Número suelto, 5 céntimos.      |      |      |
| Idem atrasado, 10 id            |      |      |

NÚMERO 90

# HOJA LITERARIA

## SUMARIO

PÁGINAS SUELTAS DE UN LIBRO (*La policía judicial*), por Manuel Gil Maestre.—MI VISITA Á POMPEYA (*continuación*), por Miguel de Unamuno.—ANTE UNA CATEDRAL GÓTICA (*soneto*), por Cándido R. Pinilla.—DUM LUCEAM PEREAM (*conclusión*), por un Bachiller de Ogaño.—ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO AGRÍCOLA (*continuación*), por José Gascón Martínez.—FÁBULA (*del buzón*), por Tomás Vicente.—VARIETADES (*¿Cuándo vendrán?*), por Omaría.—LAS TRES TRINIDADES, por Mauri.—CORRESPONDENCIA CON LOS DEL BUZÓN.

## PÁGINAS SUELTAS DE UN LIBRO

### LA POLICIA JUDICIAL

(CONTINUACIÓN)

¿Cuál es su situación actual? La contestación la hemos dado anticipadamente en cuanto dejamos dicho. Con un reglamento en parte derogado y en parte sin observarse; con un personal exiguo, casi ridículo por su pequeñez, para cuyo nombramiento no se atiende á la aptitud, ni á los conocimientos; con facultades que se ensanchan ó se disminuyen sin otra medida que el deseo de los gobernadores; sin seguridad, ni garantías, ni crédito, ni dotación decente, ni libertad para proceder, es un conjunto de buenos y malos elementos, faltos de estímulos, con pocas ó ninguna recompensas, y por única perspectiva cierta, la cesantía sin causa y un porvenir de miseria.

Y en tales condiciones se quiere que luche ventajosamente con los numerosos afiliados en los ejércitos del crimen, reclutados en el arroyo, áleccionados en las cárceles, hechos maestros en los presidios, disciplinados, estratégicos, rodeados de auxiliares, alentados por el frecuente éxito. Y con estas condiciones se quiere que imite á la policía de otros pueblos, que descubra los delitos más misteriosos, que siga el rastro del criminal, que haga lo que otras autoridades de más elevado orden debieran hacer. Para luchar con el criminal nato y con el de oficio, se necesita algo más que una policía de tres pesetas de jornal.

Para demostrar lo que era antes de crearse la dirección de Seguridad, nos basta transcribir algún párrafo de la notable memoria que nuestro querido amigo el general D. Gregorio Valencia, cuya historia militar y en el benemérito cuerpo de la Guardia civil representa dilatados é inapreciables servicios, redactó en 24 de Enero de 1887:

«Mis impresiones son desfavorables, y así lo hago constar, pero como el mal es antiguo y no puede exigirse responsabilidad á los actuales empleados, me limito á someter las faltas existentes á la apreciación de V. E. para que se sirva determinar lo que crea más conveniente.»

No era extraño que tan celoso é inteligente funcionario saliese mal impresionado de su visita de inspección, y que clamase por la inmediata adopción de medidas «para subsanar las dificultades y faltas existentes, para la conveniente distribución del personal, y para el buen régimen del ramo»; medidas adoptadas por los directores señores Dabán y Aldecoa, de las que formaron parte el reglamento y cartilla, las reglas para la uniformidad del cuerpo de seguridad, la creación de registros y estadística y otras muchas que omitimos.

En la generalidad de las oficinas no existían registros, antecedentes, ni documentos de ninguna especie, siendo incomprendible cómo sin ellos podía ejercerse verdadera vi-

gilancia; el personal de ésta carecía por lo regular de condiciones y de los conocimientos más esenciales y rudimentarios; muchos de sus individuos estaban dedicados á servicios particulares ó ajenos á su instituto, siendo, por lo tanto, ilusorias las cifras de los asignados á cada provincia; el uniforme de los unos era abigarrado é impropio, otros carecían de él, y los que poseían armamento, lo ostentaban más bien como adorno; los servicios se prestaban sin orden y cada uno obraba según mejor le parecía.

En semejantes condiciones, volvemos á decir, luchar con los malhechores era un acto heroico: obtener el triunfo constituía un milagro. Todas las ventajas estaban de parte del criminal. Hasta la opinión pública parecía favorecerles; la figura del policía era una figura grotesca en el teatro; en la calle se le cubría de nombres epigramáticos. Nosotros nos reíamos á costa de él, como nos reímos de las travesuras y osadía del granaño, sin querer comprender que al reírnos del desprestigio del uno, damos fuerza á nuestros enemigos, y que del otro salen los más temibles malhechores.

¿Qué condiciones debe reunir una policía regularmente organizada, en especial, una buena policía judicial? Y continuamos dándole este nombre, odioso en ciertas épocas, y que quisiéramos fuese olvidado pronto. Entendemos que debe depender de un sólo centro que la impulse, dirija, vigile, corrija sus faltas, atienda á sus necesidades, regularice los servicios, reúna los datos necesarios á la investigación y á la vigilancia, establezca y mantenga sus relaciones con los institutos y fuerzas similares, y se comunique ó relacione con los centros extranjeros parecidos. Debe ser lo bastante numerosa para que su vigilancia y protección lleguen, no sólo á las capitales y algunos pueblos importantes de las provincias, cual ahora sucede, sino á todas las poblaciones de regular vecindario, extendiéndose su esfera de acción á las comarcas inmediatas. Debe tener facultades ó atribuciones propias é independientes sin otras limitaciones que las consignadas en las leyes procesales, y para ciertos casos, muy limitados, en las administrativas; inamovilidad que ponga á sus individuos á cubierto de las arbitrariedades de los Gobiernos y de las exigencias, caprichos y sucias pretensiones de los políticos de campanario; responsabilidad efectiva y exigible sin demora, no estampada únicamente en el papel como acontece con casi todas las responsabilidades en España, con lo cual se ha dado origen al dicho de que la justicia es una tela de araña en la que se enredan las moscas y de la que se libran los pájaros; ascensos fundados en los conocimientos unidos á los servicios, y, por último, dotación suficiente para que sus funcionarios subsistan con el decoro que tanto contribuye á levantar el concepto.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Se concluirá.)

## MI VISITA Á POMPEYA

(CONTINUACIÓN)

Abundan las pinturas murales, (las más están en Nápoles) y en estas pinturas se representan casi siempre figuras desnudas y rojas.

En todas las casucas hay sus capillitas para los dioses lares y en una se ven en el patio sus estatuillas.

En una casa vimos en el cuarto de las muchachas una pintura mural que representa la conversión en cabra del indiscreto que sorprendió á Diana en el baño.

Por todas partes se ven priapos, hasta de vertederas del agua pluvial á la calle. Resulta un pueblo de un cinismo escandaloso ya que no de una atroz inconciencia en la corrupción. Hay que convenir por otra parte en que el medio desnudo de nuestros sentimentales es mucho peor, como excitante malsano, que el desnudo entero del realismo. Las pinturas obscenas abundan en Pompeya mostrando al desnudo vicios vergonzosos que no murieron con el paganismo por la razón sencilla de que siendo humanos, ni ellos ni el mismo paganismo han muerto ni acaso morirán.

Vimos un lupanar, casucha diminuta y miserable. Unos cuantos cuartuchos pobres y raquíticos con lechos de piedra, fijos, donde crecen hoy yerbajos. Las paredes llenas de indecencias, y unas rayitas verticales en que la mujerzuela llevaba la cuenta. Está situado en un *trivio* encuentro de tres calles.

En el teatro desierto en vez de las sales de Plauto se respira el salitre marino y desde la gradieria se ven á Capri y Sorrento. No es cosa de que me entretenga en describir e por b la disposición de un teatro antiguo, donde se representaba al aire libre, libres de la atmósfera viciada y la hipnotización malsana de nuestros recintos cerrados.

Vi una inglesa muy fea que se entretenía en copiar pinturas murales.

El cementerio, una calle de tumbas, es un sitio alegre, y dice poco en un pueblo muerto.

A la salida del pueblo vimos quintas de recreo, con magnífica bodega una, donde entre cántaros se hallaron algunos cadáveres.

Aunque está prohibido á los guías recibir propinas, y así consta en unos cartelones en italiano, francés, inglés y alemán, las reciben. Como al ir á darla á nuestro guía, observara este que procurábamos hacerlo de tapadillo para que otros guías no lo vieran, nos dijo que no importaba que lo vieran, y añadió: *qui tuti siamo compagni*, aquí somos todos compañeros. Y en efecto, en recibir propinas todos los italianos son uno.

A la vuelta de Pompeya nos detuvimos en Herculano, donde la entrada cuesta también dos liras, aunque apenas se ve nada. Pompeya quedó sepultada bajo ceniza, así es que removiendo con facilidad el terreno se ha desenterrado la ciudad, pero Herculano, soterrado bajo una avalancha de lava, hoy petrificada, sobre la cual se ha edificado Resina á la que sirve de escabel, no ha podido ser devuelta á la luz si no en pequesísimas partes.

Se baja al teatro de Herculano, hoy subterráneo, por una rampa oscura y húmeda, que me costó un catarro. Allí, debajo, en la húmeda oscuridad, con un hachón se ven raros trozos de lo que fué, pero se comprende mejor que en las soleadas calles de Pompeya el horror de aquel día terrible y la angustia del pueblo que recibió sobre su cabeza torrente de lava encendida.

El guía de Herculano, celoso por las ruinas que están á su custodia, no repitió que este pueblo era *più bello è piú rico* que Pompeya, pero como ¡oh dolor! sus mayores bellezas y riquezas sirven de asiento á Resina y como el gobierno cobra por lo poco que se ve y lo mucho que no se ve tanto como en Pompeya, recibió este guía menos propina que el anterior.

Después de esa visita he vuelto á leer y releer á Leopardi y creo que es imposible expresar mejor que expresó el alma atormentada y hermosa del pobre recantense los sentimientos que evocan aquellas ruinas que se caldean al sol de Nápoles.

Leopardi produjo el último de sus desespe-

rados cantos llena su alma de la tristeza serena que le infundieron las ruinas de Pompeya. Canta en él á la retama, contenta en el desierto, compañera de la soledad.

Después de haber contemplado la retama entre las ruinas que ciñen á la ciudad que fué en un tiempo señora del mundo conocido, la volvió á hallar en los campos pompeyanos, llenos de infecunda ceniza y recubiertos de empedernida lava que resuena bajo los pies del peregrino.

Allí hubo villas alegres, amarillearon las espigas, resonaron mugidos de ganados, hubo jardines y palacios hasta que el monte todo aquello

dall'ignea bocca fulminando opprese con gli abitanti insieme.

Allí contempló el amante de la muerte, el excelso cantor de Italia, aquella ruina en que se asienta la retama que como compadecida de los ajenos daños envía al cielo un perfume que consuela al desierto,

di dolcissimo odor mandí un profumo che il deserto consola...

El pobre Leopardi compara esta destrucción con la de un hormiguero aplastado por una manzana que en el otoño cae del árbol, que la naturaleza no se cuida del hombre más que de la hormiga.

Contempló, como yo he contemplado más tarde, á través de las mochadas columnas del desierto foro, la cima bipartida y la humeante cresta del Vesubio que amenaza todavía á las esparcidas ruinas.

De noche, por los teatros vacíos, por los templos deformados, por las descalabradas casas donde esconde el murciélago sus crías, corre el reflejo de la lava que á lo lejos rojea en las sombras.

El poeta halló su inspiración más viva en aquellas ruinas que tanto se parecen á su alma, desiertas, destrozadas, mudas de acentos de vida, respirando muerte y como el alma del poeta llena de luz, de aroma y de color de los viejos tiempos del paganismo antiguo.

Una visita á Pompeya es una visita incompleta si después no se recorre el Museo Nacional de Nápoles. El cadáver de Pompeya está despojado de sus preseas; los muebles, utensilios, productos, mercancías, mármoles, pinturas murales, estatuas, todo lo que podía deteriorarse, expuesto á la intemperie y á las depredaciones de los visitantes, ha sido trasportado al Museo. En éste se halla lo más interesante de Pompeya, todo aquello donde ha quedado estampado el sello de su vida.

En otro artículo, para completar éste, haré reseña del Museo Nacional de Nápoles.

MIGUEL DE UNAMUNO.

Bilbao, Julio, 1891.

## ANTE UNA CATEDRAL GÓTICA

(Á MI AMIGO DON EMILIO FERRARI)

SONETO

Rudo titán, gigante sobrehumano  
Que alzó lote en la tierra el cielo escalas  
Por ver si acaso con tu esfuerzo igualas  
La soberbia del hombre, el gran euano.  
Subes y subes siempre; y siempre en vano  
Intentarás volar, sin tener alas,  
Por ese espacio azul donde señalas  
A go invisible aunque quizás cercano.  
Héroe de piedra, con afán bendito  
Levantándote un día de tu asiento  
Quisiste penetrar el infinito.  
¡Basear y hallar á Dios! ¡Ah, necio intento!  
Lo que tú buscas monstruo de granito  
Solo puede encontrarlo el pensamiento.

CÁNDIDO R. PINILLA.

DUM LUCEAM PEREAM

(CONCLUSION)

No fué pequeño el tumulto á que dió lugar la denodada resolución del personaje, y aún hubiéramos sido mayor á no ser por el lugar y la ocasión tan inadecuados para un escándalo, como propios de la mayor edificación y reverencia. Aun así hubo quien, oponiendo quilla á quilla, ó codo á codo, trató de echar á pique ó parar la máquina de aquella audacia rayana en osadía; quien, usando de la lengua para fines nada piadosos, le dijo desde una hasta cincuenta, porque hasta ciento no tuvo lugar; quien le tiró de la levita, y aun quien, molesto por tanto atrevimiento, alargó suavemente la punta del pie hasta tocar en parte magra. Pero nuestro hombre ¡qué digo hombre! nuestro personaje, imperturbable, decidido y sereno, más que Caopolicán en el suplicio, continuó su marcha hacia el presbiterio empujando aquí, apachugando allá, atropellando á diestro y siniestro; pero llevando siempre en lo alto, á salvo de toda avería, el sombrero de copa y el bastón con borlas á manera de boya que iba señalando los progresos de su audacia.

Pero no hay dicha que cien años dure, y aunque la de aquel singularísimo sujeto no fuera de las más apetecidas, ni de las logradas á menor costa, es lo cierto que llegó un punto en que su afán de adelantar se estreñó en la resistencia, verdaderamente heroica, que le presentaron las mujeres apañadas delante del presbiterio. Aquella masa femenil fué la barra que le impedía penetrar en el anhelado puerto y ante la cual, si le tuvo su marcha y sintió algún desaliento, no llegó á desesperar; antes haciendo señas con el bastón á los que en el presbiterio se hallaban, logró que le enviaran un práctico habilitado en figura de bondadoso Padre de la Compañía. Con tan eficaz auxilio llegó al fin de la jornada, no sin escuchar en lo que le restaba una larga letanía en que no escaseaban los grosero, ni faltaban los malcriado, descortés y otras lindezas que se escapaban de los femeniles labios, interrumpiendo apenas con ellos el siseo de las oraciones.

Hétele ya, lector, ocupando un lugar de distinción en el presbiterio, donde están el patriarca y los obispos y los padres revestidos de ricos ornamentos, y los colegiales de rizada sobrepelliz, y los niños acólitos en hábito de cardenales; en el presbiterio, sí, bajo el amplio dosel de damasco rojo forrado de armiño, cerca del rico tabernáculo, adornado con toda la fastuosidad del arte religioso, constelado por millares de luces que se reflejan en los bronces del retablo, en los colgantes de las arañas, en la pedrería de los objetos sagrados, en la seda y los recamos de las vestiduras sacerdotales.

Hétele destacando su figura en el lugar destinado á los personajes de la ciudad, envuelto en nubes de incienso en oleadas de célica armonía que descienden de lo alto del coro, en murmullo de oraciones que se elevan de los ámbitos del templo, en algo sutil y misterioso que, sumiendo el alma cristiana en el abismo de lo infinito, la dejaba arrobarse en la contemplación de las inefables delicias de la gloria.

Pero ya fuera porque en tal ocasión no hallasen eco en su espíritu aquellas suntuosas manifestaciones del culto ó porque, en todo caso, le tuviera poco dispuesto á éxtasis ó arrobamientos, es lo cierto, que nuestro personaje, antes que asombro y reverencia, mostró soberbia; y así que pisó terreno firme, y sin echar por delante un mal santiguado, volvió la erguida cabeza, arrojó sobre el concurso una mirada arrogante y despreciativa, paseóla después tranquilamente por el presbiterio y luego... Luego comenzó las prácticas de todo fiel cristiano en casos tales.

Para quien no tenga afición á deletrear en los hechos humanos, y á buscar por el hilo de un día el ovillo de una existencia, todo lo relatado es pura vulgaridad. No debió serlo para el Padre que tan hábilmente sirvió de piloto al protagonista.

Por la serena frente del religioso cruzó en un instante la historia toda de aquel hombre, manifestada de un modo simbólico, pero exacto, en la manera como llegó de un extremo á otro del templo, arrojando la resistencia de una multitud hostil y en la cínica mirada con que celebró su triunfo.

Era la historia del hombre que, trepando osadamente por la escala social, sin otros méritos que su audacia, ni otros ideales que su egoísmo ó su vanidad, llega á lo más alto de aquella, dejando en su camino, maltrechos y pisoteados á los que, por modestia ó por debilidad, le dejaron encaramarse.

Historia digna de inspirar una novela del padre jesuita y de la cual el autor, que no es sino padre de familia, se contenta con esbozar el primer capítulo.

En el cual, aparte de la sinceridad con que fué escrito, no brillará otra cosa que aquella empresa de Saavedra, puesta por título, tan propia del héroe de la narración como adecuada para ser esculpida en el escudo de algunos campeones de nuestros tiempos:

Dum luceam peream.

ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO AGRICOLA

(CONTINUACIÓN)

IV

Idea para organizar el crédito agrícola en España.

Nadie puede dudar que el mejor medio para conseguir la organización del crédito agrícola en nuestro país sería la creación de Bancos locales y de partido por los mismos labradores, aprovechando la enseñanza de los Bancos de Escocia (excepto la emisión de papel) y de los demás que hemos enumerado, tomando de cada uno lo que estuviera más en armonía con las costumbres de la localidad y combinando las bases en que se fundan todos aquellos para asegurar su éxito.

Hecho esto con maduro examen, no dudamos por un momento el gran desarrollo que alcanzaría la costumbre de depositar continuamente el capital excedente en estas Cajas, vigiladas y administradas por los mismos labradores, obligando á los compradores de sus productos á efectuar los pagos en las mismas y saldando sus deudas por medio de talones, con lo cual conseguirían fomentar el crédito de los Bancos y estimular el desarrollo de los mismos por todas partes. El dinero que un labrador deja en la Caja puede servir para remediar la necesidad de un vecino que indirectamente le paga su interés, todo lo módico que ellos quieran, puesto que son los únicos dueños los asociados, explotando una misma industria, y todos ellos, por idénticos motivos, han de ser deudores unas veces, acreedores otras.

Mas en vano se forja la imaginación cuando tan lisonjero: la realidad con su cruda rudeza nos advierte, que no es posible cambiar la condición ni las costumbres de las gentes del campo tan súbitamente como el deseo anhela, y es forzoso cambiar de derrotero para amoldarse más á las circunstancias.

Descartada la acción del Estado por no ser función propia de éste, la de la Provincia y el Municipio por su viciada administración, á causa del caciquismo imperante, y fiando muy poco en la asociación libre de los labradores, que no nos causaremos de repetir sería la mejor solución, queda tan solo la iniciativa individual, que bien dirigida, pudiera por el momento suplir la colectiva, fomentándola al propio tiempo.

Para conseguirlo, es esencialmente preciso crear el registro del capital móvil ó otro medio por el cual quede garantizada la deuda con éste, aun cuando continúe la garantía en poder del deudor; facilitar la hipoteca de la pequeña propiedad; establecer sanción penal para el deudor de mala fe que destruya el capital móvil; disminuir los gastos todo lo posible, tanto al contraer la deuda (que puede hacerse mediante una simple obligación, en que se consigne, además de ésta la garantía afecta con todas las circunstancias), cuanto al pedir el reintegro del capital prestado, haciendo que las operaciones sean sumarisimas y baratas.

Con tales garantías y facilidades, fomentando de paso el seguro de frutos y ganados, pudiera estimularse la iniciativa individual y colectiva, por medio del capital de los Pósitos reducidos á metálico en la siguiente forma:

Autorizar la fundación de Bancos agrícolas que sean á la vez Cajas de ahorros en la forma que los Bancos de Escocia, pero sin la facultad de emitir papel, á condición de que sea igual el interés de los préstamos y depósitos, reservándose una parte alcuota de ambos, que puede fijarse en un medio, ó 4 por 100 á lo sumo, para gastos de administración. Para los efectos ulteriores y para disfrutar de las economías y ventajas legales que la ley otorgue á estos establecimientos, fijará de antemano el interés que hayan de devengar los préstamos y depósitos, el cual no excederá nunca del precio que tenga el metálico en la localidad, colocado en buenas condiciones. El Gobierno auxiliará estos Bancos, siempre que llenen las condiciones enumeradas, con una suma igual al capital dedicado á los préstamos, si no hubiera suficiente con el de los Pósitos de los pueblos, cuya esfera de acción abarcarse el Banco, no pudiendo extenderse á más de un partido judicial. Este capital de los Pósitos, que se destinará exclusivamente á préstamos á los agricultores, habrá de garantizarse mediante hipoteca sobre inmuebles, y el interés que devengara, únicamente el colocado, sería siempre un 2 por 100 menor que el de los préstamos y depósitos, con la obligación de rendir anualmente cuenta detallada de la inversión de este capital al Ingeniero agrónomo de la provincia, para que éste á su vez la pasara á la Dirección con las observaciones que juzgase oportunas.

Desde el momento que se consiga por medio de la asociación entre los agricultores, que éstos sean accionistas del Banco con un capital igual ó mayor al recibido, procedente de los Pósitos, y reunido al primero en la forma que la Unión de crédito de Bruselas, se cancelara la hipoteca que sirvió de garantía, y el Gobierno cediera en beneficio del Banco los intereses que desvengue dicho capital en lo sucesivo, reservándose el derecho á la devolución en la forma que se acuerde, que pudiera ser por el procedimiento de

amortización, claro está que entre un Banco establecido por la iniciativa individual y otro por la colectiva de agricultores, será siempre éste preferido por lo que respecta á esta última concesión, entrando desde luego á disfrutar todos los beneficios si reuniera las condiciones enumeradas.

No quedaría en este caso al Gobierno más función que su propia y racional, de mantenedor del derecho de todos.

JOSÉ GASCÓN MARTÍNEZ,  
ingeniero agrónomo.

(Se concluirá.)

FABULA

(DEL BUZÓN)

Hállándose un pobre anciano

tomando el sol cierto día,

de pronto una férrea mano

le empujaba, y él decía:

—¿Quién por la espalda me induce

á andar, si yo apenas puedo?

—¿No comprende que de bruces

voy á caer?... ¡Esté quedo!

—¿Anda, el destino te llama!

—le dijo una voz terrible.

—Pues le esperaré en la cama,

no empuje; ¡esto es horrible!

—¿Anda, que no tengo espera!

—Aquí concluye tu suerte!

—¿Qué formas y qué manera!

—¿Quién eres?

—Yo, soy la Muerte.

TOMÁS VICENTE.

VARIEDADES

¿CUÁNDO VENDRÁ? NUNCA

Me tenéis señores carlistas tan abúrrido con vuestro rey de papel que no tengo un momento de tranquilidad desde que disteis el célebre manifiesto; mientras no vea á ese boquirrubio señorito, crecido y absorto cual un papanatas: hasta que le salude con una lluvia de aplausos de este pueblo heroico por tan honrosa y necesaria visita.

¡Que felicidad entonces! Por que no puedo dudar ni por un momento que la miseria concluye; el comercio y la industria renacen; el trabajo será abundante; se abrirán obras; se construirán carreteras, comercios y canales; la ciencia dedicará nuevos templos donde poder recibir un culto más elevado; la mujer tendrá novios á docenas y el hombre mucho dinero para disfrutar de las delicias que deba proporcionar la paz traída por el nuevo Señor.

Y sin embargo dicen los republicanos que el rey es un enemigo de la humanidad, un vampiro, un hombre como los demás y más malo que ciento.

Dicen ellos que desean concluir con esa raza maldita de chupópteros, como los llaman en atención á las sangrías sueltas que nos proporcionan, y aseguran que los reyes son traidores, crueles, ingratos y apóstatas del progreso; arbitrarios en sus decisiones y desprovistos de criterio (aunque no de periódicos *camarines*); afeminados en el poder y mujeriegos fuera de él; cobardes con el fuerte y con el débil fanfarrones; sin amor á la patria y sin cariño á la humanidad; groseros, impúdicos, traviesos, desconfiados, opresores y vengativos.

Pero los republicanos se equivocan; un rey ha de ser la felicidad de una nación, la alegría del mundo, la personificación de la bondad, justicia, honradez, fidelidad y amor; un rey es siempre la esperanza de los jugadores y la desesperación del banquero; un rey.... de bastos hace finalmente la fortuna de muchos hombres.

No retardéis, pues, caros (¡y tan caros!) carlistas su venida.

Veréis como le obsequia este pueblo, como le mima, aclama, obedece y festeja haciendo coronas, arcos triunfales, dedicándole poéticas composiciones y quemando en su presencia quintales infinitos de pólvora. Los republicanos han de ser los más obsequiosos, en este último festejo y tal humareda creo levantarán que vuestro monarca se sentirá de veras desvanecido con tan penetrante olor.

Pero presumo que en las fiestas se ha de sudar mucho y os aconsejo vayais haciendo un lío para abrigaros no sea que una fulminante conduza á mejor vida á los que nos traen al redentor que, dicho sea de paso, es nombre de mal agüero, pues dicese vulgarmente, y la historia lo confirma, al primero que se metió á Redentor lo crucificaron. ¡Cuidado, pues, amigos Chapistas!

Si después de tantos esfuerzos y de tanto dinero gastado (aunque se mueran de hambre los maestros y los huérfanos); si después de los deseos del pueblo, exceptuando, según vosotros decís, una pequeña fracción republicana de cada provincia; si después de ilusiones tantas no lograis que nos gobiernen las chapas, os habeis lucido.

Ante este peligro valdría más que los redactores de *El Criterio* fuesen á buscarlo, se lo metieran en el bolsillo y después de traer-

le, colocando un cañón en Calatrava, cuando menos pensaríamos, nos mandarán el señor vomitado por el cañón, instrumento bárbaro del siglo XIX.

Esto es de mucho efecto porque sería chistoso ver un rey vomitado con oscura metralla por la flamante boca de un cañón, único derecho al fin y al cabo, de la *morales* carlistas.

Conque ánimo redactores del papel cámara Y traednos el señor Carlitos á Calatrava. OMARÍA.

LAS TRES TRINIDADES

La revolución francesa viene señalada en los siglos XVI y XVII por tres grandes jalones: el edicto de Nantes, la paz de Westfalia y la Enciclopedia; profetiza la por tres grandes pensadores que se templan y completan entre sí: Voltaire, Montesquieu y Rousseau; ejecutada por tres Asambleas poderosas: la Constituyente, la Legislativa y la Convención.

Estas tres Trinidades forman en todo su contenido el maravilloso proceso de la Revolución francesa, que es la revolución europea.

MAURI.

CORRESPONDENCIA CON LOS DEL BUZÓN

Banquete á la redacción de LA LIBERTAD inclusive, por el Chico de las de Pardo. — *Esprit* no falta en varios de los platos que, por los nombres, parecen apetitosos y dignos de paladares *gourmands*. Pero ya comprenderá su autor que, no sólo se nos indignarían si los comiésemos, sino que no es para el público la lectura del menú.

Poesía y críticas en poesía, por Júpiter. — A pesar de cobijarte en el Olimpo, el chapparrón de *versecitos* que nos prometes nos hace estremecer, pues por las muestras, su lectura es castigo difícil de sufrir.

¡Aplaca, oh Jove dios, tu ira

Y bendecido serás!

¡Cuelga de una vez tu lira,

Y versos no mandes más!

Variedades. Un sueño que se parece á una realidad, por Valper. — Desgraciadamente hay realidades que ni sueños deberían ser. De todos modos creo que aún en sueños su espíritu no podría tener el platonismo que Ud. describe ante el espectáculo de la violación del objeto amado y mucho menos en un convento y por un....

A los calumniadores, por Javao. — Será verdad todo lo que usted refiere, pero en la forma en que lo hace, interesaría poquísimo á los que apechugaran con su lectura. Hay que procurar el atractivo, sino con la fuerza del pensamiento, á lo menos con la sal del gracejo.

La sinceridad conservadora, por un Miróbrigo. — Sobre el asunto de su artículo, nos ocupamos el mismo día en que se recibió. Este fué uno de los motivos de no poder publicarle.

Música de latas *cencerriles*. — Además de venir sin firma, lo cual basta para que no publiquemos lo que así se nos remite, hay que faltar al *duodécimo* mandamiento que es no acibarar la luna de miel de los que se casan aunque sean reincidentes.

En el cumpleaños de M. C. por un amigo. — Extemporáneo el envío, se agradece la intención, pero no se publica la copia arreglada pues es preciso huir de *dir gato por liebre*.

Histórico, por Zarpazo. — Por Dios, señor Zarpazo, procure no venir con tales historias; busque usted otras tantas hay! que puedan interesar más al público.

Un sueño, por D. S. R. — Un sueño, en el campo, y por personajes *La Región* y *El Criterio* ya se figurará todo el mundo los lances que puede tener. Por esto y por otras razones, no puede publicarse.

Profesión de fé, por L. M. R. — Podría Ud. señor L. M. R. demostrarnos palpablemente su paternidad respecto á la bellísima y levantada composición que nos ha remitido? En caso afirmativo LA LIBERTAD se honraría muchísimo dándole cabida en sus columnas; pero es muy dudoso que Ud. pueda desvanecer los escrúpulos que sobre ello abrigamos.



**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**LAS HELENICAS O HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

**LE COURRIER UNIVERSEL**

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todos partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

**CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL**

Matrículas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

**JACINTO HIDALGO**

12, RUA, 12

**SE VENDE**

la casa número 41 de la calle de la Sierpe, en la misma darán razón.

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

Los renombrados **bollos mallorquines de Cambiázo** son los más exquisitos para tomar chocolate, leche, té y café.

El dueño los expende á domicilio para evitar falsificaciones. Unico despacho, horno de la calle de la Cruz Verde núm. 7.

Se reciben encargos.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

**EL SECRETO DE LA DOMADORA**

**EL FONDO DEL ALGIBE**

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

**POLVOS FERRUGINOSOS**

**TÓNICO RECONSTITUYENTES DE BELLIDO**

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: **3 pesetas**. De venta en todas las farmacias.

**LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO**

12, RUA, 12—**SALAMANCA**—12, RUA, 12

**Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.**

| Pósitos.—Contabilidad.—cuentass. y apremios.   | Ps. Cs. |  | Ps. Cs. |
|--|---------|--|---------|
| Libro de intervención del Pósito para la toma de razón de entradas y salidas de fondos y granos (8 pliegos). | 0,50    | Relación de deudores; cabeza y final.  | 0,06    |
| Pliego de fondo para alicionar al mismo.   | 0,06    | Cuenta que rinde el Depositario, con diligenciado.   | 0,06    |
| Libro de Caja del Pósito (8 pliegos).  | 0,50    | Carpeta del cargo de panera, en pliego.  | 0,06    |
| Pliego de fondo para el libro de Caja del Pósito.  | 0,06    | Pliego de fondo.   | 0,06    |
| Carta de entrada y de pago, por granos ó dinero.   | 0,02    | Carpeta de data de panera, en pliego.  | 0,06    |
| Libramiento de salida de granos ó dinero.  | 0,02    | Pliego de fondo.   | 0,06    |
| Libros de actas de medición de granos. Contiene 16 actas dentro de la correspondiente cubierta.              | 0,50    | Carpeta de data del arca, en pliego.   | 0,06    |
| Libro de actas de arqueo de los fondos del Pósito. Contiene otras 16 actas con cubiertas.                    | 0,50    | Pliego de fondo.   | 0,06    |
| Certificación del acta de medición de grano.   | 0,03    | Carpeta de data del arca, en pliego.   | 0,06    |
| Idem del acta de arqueo de metálico.   | 0,03    | Pliego de fondo.   | 0,06    |
| Libro protocolo de obligaciones de reintegro: cubierta.  | 0,05    | Apremios.—Edicto anunciando la cobranza.   | 0,05    |
| Obligaciones de reintegro, en pliego. En cada una pueden incluirse 10 deudores mancomunados.                 | 0,06    | Cédula de notificación del débito y requerimiento de pago para el deudor y expediente.   | 0,02    |
| Pliegos con cuatro obligaciones más reducidas: cada uno.   | 0,06    | Certificación de haberse publicado edictos de cobranza, cantidad que se adeuda, fianza prestada y providencia de apremio de segundo grado. | 0,06    |
| Lista de peticionarios para repartimiento: cabeza.   | 0,03    | Despacho del Comisionado.  | 0,05    |
| Pliego de fondo.   | 0,06    | Cédula de apremio de segundo grado para el deudor y expediente.  | 0,02    |
| Papeleta de notificación á los deudores morosos.   | 0,01    | Diligencias de embargo, tasación y depósito de bienes, muebles y semovientes, providencia de subasta, etc.                                 | 0,05    |
| Carpeta general de la cuenta del Pósito, en pliego.  | 0,05    | Diligencias de embargo negativo y terminación del apremio de segundo grado.  | 0,05    |
| Cuenta de ordenación, con diligenciado.  | 0,06    | Cédula de notificación de la providencia de remate para el deudor y expediente.  | 0,02    |
| Estado ó balance del movimiento de fondos.   | 0,06    | Edicto anunciando la subasta.  | 0,05    |
| Estado comparativo de las mejoras y adelantos del Pósito.  | 0,06    | Acta de remate con efecto.   | 0,05    |
| Inventario del patrimonio del Pósito.  | 0,06    | Id. id. sin efecto, providencia de almoneda, etc.  | 0,05    |
|  |         | Edicto anunciando la almoneda.   | 0,05    |
|  |         | Diligencias de terminación del procedimiento de segundo grado y presentación del expediente.   | 0,05    |
|  |         | Certificación de precios medios de los granos.   | 0,05    |

**LITOGRAFÍA**

DE

**JACINTO HIDALGO**

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

**BAÑOS MINERALES DE LEDESMA**

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

**RELOJERÍA Y ÓPTICA**

DE

**ADOLFO WINZER**

RUA, 7, SALAMANCA

**GRANDES SURTIDOS EN RELOJES** de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

**TELÉFONOS DE VARIAS CLASES**

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

**SE ARRIENDA** el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

**SE ARRIENDA** la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

**Joaquín Sánchez (a) TAJINA**

ha trasladado su acreditada sastrería al número 47 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

Se curan con los acreditados **bolos anti-gastrálicos** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martin.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del Teatro del Liceo núm. 38, en Salamanca.

**BAÑOS DE ALZOLA (Guipúzcoa)**

**Aguas termales alcalinas azoadas, bicarbonatadas y nitrogenadas, variedad litínica.—Temporada oficial 15 Junio á 30 Setiembre.**

Médico director: DON MANUEL MILLARUELO

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, intestinos é hígado.—De especial acción, sin competencia con otras aguas, en las enfermedades de la orina, arenillas, albuminuria, diabetes, riñones y vejiga. Muy útiles en el reumatismo y la gota, y por la cantidad de azoe que contienen muy necesarias en las afecciones de las vías respiratorias. Grandes reformas en el establecimiento. Viaje económico en ferrocarril hasta Zamárraga ó Bilbao, y desde estos puntos también en ferrocarril á Elgoibar, próximo á Alzola á precios reducidos, y lo mismo en coche del establecimiento. Venta de estas aguas en botellas y toda clase de informes, Aduana, 13, Madrid, y en las principales farmacias de España.

**CASA DE BAÑOS**

**EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO**

TEMPORADA DEL AÑO 1891

**JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE**

**TARIFAS**

**SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS**

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1.50 pesetas.  
Idem salinos, imitación á los de mar, 2.50 pesetas.  
Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.  
Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1.25 pesetas.

**ADVERTENCIAS**

Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entienda sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.